

Día	Mes	Año

CONTRIBUCIONES A COMISIONES DE FOMENTO ESCOLAR PARA EL PAGO DE PERSONAL

## RENDICIÓN DE CUENTAS

Inspección Nacional/Departamental de.....

Escuela N°

### I) PARTIDA SUJETA A RENDICIÓN

MES DE CARGO

CANTIDAD DE PARTIDAS

MONTO TOTAL PERCIBIDO: \$

(A)

### II) RENDICIÓN DE CUENTAS (según comprobantes adjuntos)

Nombre y apellido	Cédula de Identidad	Sueldo líquido	Aguinaldo líquido	Salario vacacional	BPS	BSE	TOTAL
<b>TOTAL RENDIDO</b>							

(B)

### III) AJUSTE PARTIDA SIGUIENTE

\$

(C)

(SI A - B > 0 ⇒

C = A - B)

(SI A - B < 0 ⇒

C = \$ 0)

Por Comisión Fomento

Mtro./a Director/a

Aclaración de firma

Aclaración de firma

### IV) CONTROL RENDICIÓN DE CUENTAS

CONTRIBUCIONES A COMISIONES DE FOMENTO ESCOLAR PARA EL PAGO DE PERSONAL

Fecha de recepción

Sello oficina receptora

Firma del funcionario

Aclaración de firma

## ESPECIFICACIONES DE USO

### I) PARTIDA SUJETA A RENDICIÓN

**Mes de cargo:** Se debe consignar el mes que figura en el recibo de pago del CEIP.

**Cantidad de partidas:** Debe coincidir con la cantidad de partidas otorgadas por el CEIP al centro docente.

**Monto percibido:** Monto abonado por el CEIP a la Comisión Fomento.

### II) RENDICIÓN DE CUENTAS

Es el detalle de lo pagado por cada concepto en los meses que correspondan. Se deberá adjuntar fotocopia de los comprobantes de pago respectivos: recibo de sueldo, recibo de aguinaldo, recibo de salario vacacional, factura oficial para el caso de contrato de servicios personales, boletas de pago a BPS y/o BSE. En los dos últimos casos mencionados deberá figurar claramente la constancia de pago de los mismos. **Los sobrantes de un concepto no se pueden traspone**  
**a otro concepto, por lo que se deberá tener especial cuidado en el momento de realizar los ajustes de partidas.**

### III) AJUSTE PARTIDA SIGUIENTE

De comprobarse un sobrante en la partida del mes, el mismo será ajustado en oportunidad de la percepción de la partida del mes siguiente.